

CHILE / ECONOMÍA / PORTADA

«Nuestro patrimonio supera los US\$1.500 millones»: Corfo defiende traspasos al Fisco y niega perjuicio a las inversiones

El Ciudadano · 24 de febrero de 2025

Desde Corfo indicaron que su patrimonio aumentó de US\$160 a US\$1.500 millones en la administración actual. Esta cifra se registró, una vez que se completaron las transferencias al Fisco.



La Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) defendió los [traspasos](#) realizados al Fisco, descartando “pérdidas de capital” y asegurando que su patrimonio se mantiene superior al recibido por el actual gobierno.

A través de un comunicado, desde Corfo destacaron la legalidad de las transferencias de dinero que realizaron durante 2023 y 2024 al Ministerio de Hacienda por \$3,4 billones, e indicaron que la operación se llevó a cabo de forma gradual y estratégica.

Un reportaje publicado por *The Clinic*, consignó que en 2023 la Corporación transfirió esta millonaria cantidad al Fisco mediante seis operaciones, Una medida que según el medio digital, habría generado una pérdida patrimonial de US\$1.500 millones y forzado la venta de activos financieros.

Ante la polémica, el vicepresidente ejecutivo de Corfo, José Miguel Benavente, ratificó en el comunicado que el dinero que se traspasó proviene de los excedentes por la explotación del litio y del patrimonio de la Corporación invertida en el mercado financiero.

“Los traspasos solicitados por el Ministerio de Hacienda en el marco de sus atribuciones legales afectan solo una parte de dichos ingresos extraordinarios. Estos fueron debidamente aprobados por el Consejo de Corporación y se llevaron a efecto conforme a la normativa vigente”, indicó.

En ese sentido, el vicepresidente ejecutivo de Corfo descartó “pérdidas de capital” en los millonarios traspasos al Fisco.

“Resulta fundamental remarcar que la liquidación de inversiones que fue necesaria para cumplir con las mencionadas transferencias se realizó de manera gradual y estratégica, según acordó el Consejo de la Corporación. Esto permitió evitar pérdidas de capital en dichas operaciones, atendiendo con ello las preocupaciones que hizo presente esta administración ante el consejo, cumpliendo debidamente con el deber de resguardar el patrimonio de la institución”, explicó Benavente.

Asimismo, destacó que tanto los antecedentes como el análisis que condujeron a la toma de estas decisiones están debidamente recogidos en las actas del Consejo, que “tienen carácter público, y en las que se expresan las distintas posiciones y argumentos de quienes participaron en las sesiones correspondientes”.

Afirmó que como vicepresidente ejecutivo, tiene la responsabilidad de “resguardar, procurar hacer crecer y utilizar siempre de la manera más eficiente y eficaz posible el patrimonio de la Corfo para los fines propios de la Corporación, sin que ello implique, en ningún caso, desconocer las atribuciones legales o las legítimas preocupaciones que puedan orientar la actuación de otras autoridades de gobierno”.

El vicepresidente ejecutivo de Corfo, José Miguel Benavente, descartó “pérdidas de capital” en los traspasos al Fisco.

Patrimonio de Corfo supera los US\$1.500 millones

De acuerdo con el [comunicado](#), una vez que se completaron las transferencias, “al cierre del ejercicio 2024, el patrimonio de Corfo destinado a inversiones en el mercado financiero supera los US\$ 1.500 millones y se mantiene en niveles muy superiores a los que se registraban al asumir este gobierno (US\$ 160 millones)”.

Los argumentos de la Corporación van en línea con las declaraciones del ministro de Hacienda, Mario Marcel, quien defendió el millonario traspaso al Fisco, asegurando que la operación fue «altamente conveniente para el sector público».

“El traspaso de excedentes de Corfo cumplió con todos los requerimientos institucionales, y el patrimonio financiero de la corporación se [ha multiplicado por 10](#) durante la actual administración”, indicó el secretario de Estado durante un punto de prensa.

El economista y jefe de la cartera de Hacienda explicó que el traspaso de recursos permitió evitar mayor endeudamiento y estabilizar las cuentas fiscales sin afectar el patrimonio del Estado.

“Estas operaciones fueron ampliamente convenientes para el sector público como un todo, porque permitieron evitar elevar el endeudamiento, evitar aumentar el pago de intereses y evitar un deterioro en el patrimonio fiscal. Entonces, por lo tanto, lejos de deteriorar el patrimonio

público, esta es una operación que permitió evitar una pérdida para el patrimonio público”, enfatizó.

Fuente: [El Ciudadano](#)